CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN POLÍTICA

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL UNIVERSAL

EPN ordena evaluar los acuerdos con Trump

- Pide a gabinete que realice revisión junto con la Cancillería
- **Videgaray:** Presidente tomará decisiones que beneficien al país

FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto ordenó a todas las secretarías y dependencias evaluar los mecanismos de cooperación con el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, para determinar la viabilidad de los acuerdos.

En el encuentro privado, realizado la noche del domingo, Peña Nieto instruyó a que la revisión se haga de la mano de la Cancillería.

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, explicó en entrevista radiofónica que la petición se basa en el punto de acuerdo aprobado por el Senado, en el que se solicitó al gobierno mexicano suspender la relación bilateral en materia de migración y lucha contra la delincuencia organizada hasta que Trump "se conduzca con la civilidad y el respeto que el pueblo de México merece", luego de la orden del despliegue de la Guardia Nacional en la frontera.

Dijo que una vez que el Presidente tenga el diagnóstico, para el cual no hay fecha límite, decidirá qué acciones tomar en beneficio del país.

"El tono en cómo se refiere un presidente [Trump] hacia su vecino, importa. (...) No podemos estar inmóviles"

LUIS VIDEGARAY
Canciller de México

Informó que hoy se reúne con la embajadora de EU en México, Roberta Jacobson, para hablar de las aseveraciones de Trump sobre violaciones a derechos humanos que pudieran sufrir migrantes centroamericanos en su paso por México.

No hubo declaración del Departamento de Estado estadounidense.

NACIÓN A5

Pide EPN a su gabinete revisar acuerdos con EU

- Ante petición del Senado, analizará informe y tomará decisión, detalla **Videgaray**
- Hoy se reúne **SRE** con embajadora Jacobson para abordar dichos de **Trump**

FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

En reunión privada de gabinete, el presidente Enrique Peña Nieto ordenó a todas las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo realizar una evaluación de cada mecanismo de cooperación que tengan con el gobierno de Estados Unidos.

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, explicó en entrevista con Radio Fórmula, en el noticiario de Joaquín López-Dóriga, que la petición tiene que ver con el punto de acuerdo aprobado el miércoles pasado por el Senado, en el que se solicitó al gobierno de México suspender la relación bilateral con Estados Unidos en materia de migración y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, hasta que Donald Trump "se conduzca con la civilidad y el respeto que el pueblo de México merece".

Al respecto, Videgaray dijo que una vez que el Presidente tenga el diagnóstico, para lo cual no hay una fecha límite, decidirá qué acciones tomar.

El canciller adelantó que hoy se reunirá con la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, para conocer las aseveraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acerca de violaciones a derechos humanos que pudieran sufrir migrantes centroamericanos en su tránsito por México.

Hasta ayer el Departamento de Estado de Estados Unidos no emitió ninguna declaración al respecto.

En el encuentro privado, realizado la noche del pasado domingo, el presidente Peña Nieto instruyó a cada una de las dependencias de la administración pública federal a evaluar, de la mano con la Cancillería, los instrumentos de cooperación vigentes.

La Presidencia de la República informó que el Presidente "instruyó para que cada dependencia de la administración pública federal practique junto con la Cancillería, una evaluación de los mecanismos de cooperación que cada entidad tenga vigentes con el gobierno federal de Estados Unidos".

Detalló que el encuentro tuvo como propósito conocer el avance de los compromisos que cada dependencia federal tiene bajo su encargo y evaluar la prospectiva de su conclusión al 30 de noviembre de este año, cuando finalice la administración del presidente Peña Nieto.

El jueves pasado, luego de que el presidente Donald Trump ordenó el despliegue de la Guardia Nacional de Estados Unidos en su frontera con México, el presidente Peña Nieto dijo que se enfrentará ese fenómeno con unidad y México no negociará con miedo.

Dijo que si la decisión de Trump para desplegar a la Guardia Nacional en su frontera sur deriva de una frustración por asuntos de política interna, de sus leyes o de su Congreso, "diríjase a ellos, no a los mexicanos".

No hay decisión tomada: Videgaray. El canciller dijo que el presidente Peña Nieto, tomará las decisiones que más le beneficien a los mexicanos.

Luis Videgaray aseguró que la retórica de Trump no determinará las decisiones que tome México, pues el gobierno de Peña Nieto tomará definiciones sólo por el interés de los mexicanos. "No vamos a permitir que esa retórica sea la que defina nuestro curso de acción", aseveró.

Sin embargo, precisó, "el contexto, el tono de cómo se presentan las cosas y cómo se refiere un presidente hacia su vecino, importa", refiriéndose al tono que ha usado el presidente Trump contra los mexicanos para anunciar acciones, como el despliegue de la Guardia Nacional.

"Marcan la relación y no podemos ser inmóviles ante ello", indicó.

Videgaray Caso aceptó que la relación entre Estados Unidos y México está pasando por un momento inédito, por eso se revisarán los mecanismos, por ejemplo, en materia de medio ambiente, seguridad, migración, economía y demás acuerdos que estén vigentes.

"En este momento no se ha tomado ninguna decisión de suspender algún mecanismo de cooperación", dijo, y aclaró que no hay previsto un encuentro entre Peña Nieto y Trump en la Cumbre de las Américas en Perú. ●

Pide a sociedad ser una sola voz

EPN llama a defender educación de calidad

Por Fernando Nava >
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE encabeza en el Estado de México evento Educación y conectividad; destaca que en su administración 70% de las escuelas están conectadas a la red

El Presidente Enrique Peña hizo un llamado a la sociedad mexicana para que, de la misma forma en que ha hecho frente para defender la soberanía del país, sea una sola voz en favor de los niños de México y de la Reforma Educativa.

"Así como hemos tenido la decisión y solidaridad, para que todos hagamos un frente a favor de la defensa y la soberanía de México y de la dignidad de los mexicanos frente a cualquier país extranjero(...) creo que por igual, como sociedad, estamos llamados a ser una sola voz para trabajar, pensar y dedicar nuestros esfuerzos en favor de educación de los niños y niños de México", expresó.

En el marco del evento Educación y conectividad para el desarrollo de habilidades digitales, en la primaria Cuauhtémoc, en Tepotzotlán, Estado de México, sostuvo que la sociedad se debe juntar en una sola voz para defender la formación de calidad de niños y niñas.

"Debemos ser todos una sola voz trabajando en favor para que nuestras niñas y niños tengan asegurada una educación de calidad que sirva al futuro de ellos y al de una gran nación", agregó.

El titular del Ejecutivo federal enfatizó en la importancia de la Reforma Educativa y el proceso "arduo y difícil" que ha resultado llevarla a cabo.

"Es la reforma más importante, la primera que impulsamos. Implementarla ha sido un proceso arduo y difícil, ha habido resistencias para quienes tenían las comodidades del pasado. Siempre romper con una forma de hacer las cosas no es fácil, pero hemos venido avanzando", afirmó.

El Presidente mencionó que gracias a la Reforma Educativa, hoy más de 150 mil maestros han logrado obtener una plaza por haber participado en el proceso de evaluación, programas de capacitación y procesos para incursionar en el sistema educativo, y ya no deben su pues al amiguismo o compadrazgo.

También, gracias a la Educativa y a la de Telecomunicaciones se creó el programa Red Compartida, el cual prevé que para el 2024, 92 por ciento de la población, al menos, esté conectada al internet, y que ha logrado que un mayor número de niños tengan acceso a una educación de calidad con herramientas de internet.

Ejes de la Reforma

El Presidente recordó los tres pilares de esta transformación:

- **Evaluación magisterial.** Ahora los maestros pueden ascender dentro del escalafón a partir de estos procesos.
- **Infraestructura educativa.** Esta administración ha destinado más de 80 mil mdp para mejorar los planteles del país.
- **Metodología pedagógica.** A partir del próximo ciclo escolar entrará en vigor el nuevo modelo educativo que permitirá a los niños aprender de mejor manera.

Arguyen magistrados que INE transgredió derecho de audiencia al Gobernador con licencia

Perdona Trife transas: va 'Bronco' a la boleta

Votan de madrugada, pero tres horas antes circula comunicado con resultado final

REFORMA / STAFF

Y "El Bronco" estará en la boleta electoral.

Jaime Rodríguez será el quinto candidato presidencial luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) dispensara las irregularidades cometidas por su equipo en la recolección de firmas.

El Tribunal consideró no sólo que "El Bronco" hizo bien el trámite, sino que incluso fue ofendido por el INE, al que le ordenó abrirle la puerta al Gobernador con licencia para obtener la candidatura presidencial por la vía independiente.

La Sala Superior del Trife votó a la una de la madrugada el resolutivo en una sesión convocada de manera urgente.

Pero esa urgencia no impidió que, al menos tres horas antes de que los Magistrados emitieran su opinión y votaran la resolución en favor de la candidatura de Rodríguez, circulara un comunicado entre personal del Tribunal y periodistas que ya decía el sentido de la votación.

La votación final fue de 4 votos a favor y 3 en contra.

Así, el Tribunal Electoral validó la queja del Gobernador con licencia de Nuevo León en el sentido de que no se le dio garantía de audiencia para revisar las firmas de apoyo que el INE le rechazó por considerarlas inválidas.

Durante la revisión de firmas, el INE sólo reconoció a "El Bronco" 835 mil 511 firmas –de los 2 millones 34 mil 403 registros que presentó–, pues consideró que su equipo las obtuvo a través de fotocopias, así como con registros alterados o mediante documentos inválidos.

Tras la resolución, y por quedar debajo del umbral por 31 mil 82 apoyos para lograr la candidatura, Rodríguez recurrió al Trife con la versión de que el INE no le dio derecho a una defensa adecuada, razonamiento que fue respaldado por los Magistrados electorales Felipe Fuentes, quien fue el ponente de la sentencia; José Luis Vargas; Indalfer Infante, y Mónica Soto.

"(Al aspirante) no se le permitió verificar conjuntamente con la autoridad electoral la totalidad de los apoyos que fueron considerados inválidos de aquellos que había presentado", fallaron.

PÁGINA 4

Anomalías

Algunas de las irregularidades que el INE detectó en la captura de firmas de "El Bronco":

- **58%** de firmas apócrifas
- **810 mil 995** firmas no encontradas en lista nominal
- **158 mil 532** simulaciones de firmas
- **205 mil 721** fotocopias de firmas
- **23 mil 644** documentos no válidos
- **$17.3 millones** de financiamiento sospechoso
- **Al menos $680 mil** triangulados con empresas sospechosas
- **$1.6 millones** de gastos no reportados
- **$1.1 millones** de pagos a Facebook no comprobados
- **Uso de dos empresas** sospechosas sin registro en padrón de proveedores
- **Captura de miles de firmas** en un mismo domicilio de madrugada
- **Funcionarios investigados** por juntar firmas en días y horas hábiles

REFORMA

Validan firmas de Rodríguez por anomalías en revisión

Reviven a 'Bronco' en tribunal dividido

Ordena TEPJF a Instituto Electoral dar candidatura independiente

GUADALUPE IRÍZAR

En votación dividida de 4 votos contra 3, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revivieron las aspiraciones como independiente de Jaime Rodríguez "El Bronco" y ordenaron al Instituto Nacional Electoral (INE) meterlo a la boleta presidencial.

A propuesta del magistrado Felipe Fuentes, apoyado por los magistrados José Luis Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto, el Tribunal Electoral determinó dar por acreditado el porcentaje de apoyos necesario para que el Gobernador de Nuevo León con licencia esté en la boleta.

En contra del proyecto votaron la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, y los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata.

Por mayoría se revocó la negativa del INE, del 29 de marzo, a darle el registro a Rodríguez por no cumplir con 866 mil 593 apoyos.

Entre los argumentos centrales estuvieron que el INE violó la garantía de audiencia, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa de "El Bronco".

Se expuso que por ser un daño irreparable y ante el avance de las campañas electorales, no se podría reponer el procedimiento, sino privilegiar una interpretación "garantista" de la ley y el derecho a ser votado.

Los magistrados que votaron a favor de dar por acreditados los apoyos a "El Bronco", sin revisarlos, criticaron la actuación del INE en la revisión parcial de las irregularidades; el desarrollo de la APP, así como la difusión preliminar de datos del proceso de revisión de apoyos, que violaron la presunción de inocencia del aspirante.

La presidenta Otálora no estuvo de acuerdo con el proyecto, pues consideró que el aspirante sí tuvo garantía de audiencia e hizo notar que con la decisión adoptada se dejará la duda sobre la validez de todos los apoyos del candidato y no se cruzarían los apoyos entre los aspirantes para evitar duplicidades.

El magistrado Reyes Rodríguez acusó un falso garantismo y calificó de falacia inferir que, de haber hecho una revisión total, "El Bronco" habría obtenido más de 16 mil apoyos que le faltaban.

10 ABR 2018 Página: 4 Sección: NACIONAL

PULSO TWITTER

LO SUBEN. El Gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez, regresó ayer al Palacio de Gobierno en Monterrey, pero sólo para tomarse una foto con el Gobernador interino, Manuel González, y con miembros del Gabinete.

"Dios es grande, gracias. La fe es grandiosa. #Prohibido-Rendirse"

Jaime Rodríguez
@JaimeRdzNL

NO HAY QUINTO MALO

A FAVOR

Felipe Fuentes Magistrado Ponente

José Luis Vargas Valdez

Indalfer Infante Gonzales

Mónica Aralí Soto Fregoso

EN CONTRA

Janine Otálora (Magistrada Presidenta)

Felipe de la Mata Pizaña

Reyes Rodríguez Mondragón

@FigueroaAlfredo
Dicen algunos magistrados del @TEPJF_informa que ordenar al #INE que registre como candidato a la presidencia @JaimeRdzNL es actuar pro persona. No, en realidad es hacerlo en favor de la delincuencia y la corrupción política. El poder judicial de este país no tiene vergüenza.

@PedroFerriz
El hecho de que se adelante que el @TEPJF_informa vaya a darle la candidatura a @JaimeRdzNL ofende a la inteligencia y a la democracia mexicana, espero que no se cometa tal atentado contra el país.

@sergioaguayo
La aberración que prepara el @trife es indicio de la desesperación priista. Absurdo dar registro al Bronco.

@RicardoMonrealA
La presión política extramuros ejercida sobre el @TEPJF_informa, para que ratifique la decisión tomada a fin de que @JaimeRdzNL #ElBronco participe en los comicios, es inusual, aunque entendible.

@ferbelaunzaran
El PRI que se jactaba de construir instituciones, ahora se dedica a destruirlas. Y por un (mal) cálculo electoral

@EncinasN
Marichuy recolectó firmas honestamente y no obtuvo la candidatura. Bronco hizo trampas para recolectarlas y el TEPJF se las va a validar. La moraleja es funesta: Violen la ley, que es más rentable que cumplirla.

@rubenvamos
Lo feo del caso del Bronco, es que el Trife no solo se pinta como tal a sí mismo, sino pinta completita la pobre situación del país y sus "instituciones" secuestradas.

@JoelZamora_
A ver, a manera de silogismo:
1. @JaimeRdzNL es un tramposo.
2. Los mexicanos no votaremos por gente deshonesta.
3. Aunque llegue a la boleta, votaremos libremente por el que más confianza nos de. #TEPJF #JaimeRodríguezCalderón #Elecciones2018 #TRIFE

@spatargo
Vivimos en un país en el que El Bronco llegará a la boleta robando y falsificando, mientras Marichuy se queda fuera con firmas reales.
El @TEPJF_informa institucionalizando y legitimando la corrupción electoral.

@FerrerGalvan
Las candidaturas de Zavala y El Bronco sientan un terrible precedente sobre las candidaturas independientes, las envilecieron. En 2021, bastará con juntar millones de fotocopias extraídas de programas sociales y luego apelar al caso Bronco para que el TEPJF te dé el registro.

@ciberfan
Los argumentos jurídicos no definieron la decisión para darle candidatura a El Bronco. Se trata de una decisión política. Muy posiblemente quienes la promovieron consideran que El Bronco le quitará votos a López Obrador. Son unos genios.

PALO TRAS PALO...

El Trife ha revertido al menos seis importantes acuerdos del INE

- Reducir los salarios de consejeros del INE. Se revocó por unanimidad.
- Lineamientos de cancha pareja para garantizar la equidad al arranque del proceso electoral. Se revocó por mayoría de votos.
- Sancionar las irregularidades detectadas en la campaña del PRI del Edomex y Nayarit en la contratación de anuncios en Facebook. Se revocó por mayoría.
- Prohibir la aparición de dirigentes y voceros de partidos en spots de partidos. El acuerdo se revocó por unanimidad.
- Regulación de propaganda gubernamental en campaña. Se revocó por mayoría.
- Prohibir el reparto de monederos electrónicos. Permite el uso de tarjetas.